



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11328201

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de enero de 1989

Número 12

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 118/74-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San José Buenavista El Grande, municipio de Temoaya, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 05163 de fecha 8 de agosto de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San José Buenavista El Grande, municipio de Temoaya, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 25 de junio de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 5 de julio de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 17 de agosto de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 19 de septiembre de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 2 de septiembre de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de enero de 1989 | No. 12

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado San José Buenavista El Grande, municipio de Temoaya, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 99, 107, 27, 5075, 94, 31, 32, 33, 39, y 40.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 37, 28, 41, 29, 30, 88, 90, 16, 156, y 158.

(viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 5 de julio de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 5 de julio de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San José Buenavista El Grande, municipio de Temoaya, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Albino Pedro, 2.—Cortés Abundio, 3.—Pichardo Froylán, 4.—Reyes Feliciano, 5.—Sánchez Víctor, 6.—Arzate Fortino, 7.—Arzate Alfonso, 8.—Fernández Faustino, 9.—Romero Darío, 10.—Reyes Natividad, 11.—Florencio Ortiz Quiroz y 12.—Silvestre Romero Reyes. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Albino Agapita, 2.—Albino Francisco, 3.—Flores Julián, 4.—Cortés Martín, 5.—Flores Eleuteria, 6.—Flores Teresa, 7.—Flores Teresa, 8.—Pichardo Lucía, 9.—Albino Hermelinda, 10.—Algino Celedonia, 11.—Sánchez Guillermo, 12.—Sánchez Pascual, 13.—Arzate Filadelfio, 14.—Arzate Consuelo, 15.—Quiroz Vicenta, 16.—Reyes Esperanza, 17.—Arzate Enriqueta, 18.—Reyes David, 19.—Romero Crescencia y 20.—Reyes Jesús. En consecuencia se cance-

lan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00114899, 2.—00114904, 3.—00114924, 4.—00114928, 5.—00114931, 6.—00114939, 7.—00114940, 8.—00114954, 9.—00114983, 10.—00114987, 11.—03036000 y 12.—03036002.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San José Buenavista El Grande, municipio de Temoaya, del Estado de México, a los CC.: 1.—Alfredo Fernández Gil, 2.—Emerenciano Cortés, 3.—Sofía Ruiz Varas, 4.—Leobardo García Martínez, 5.—Irene Carmona Vda. de Arzate, 6.—Nieves Pérez Flores, 7.—Inés Suárez Vda. de Fernández, 8.—Constantino Fernández Hdez., 9.—Simón García Lorenzo, 10.—Gregoria Quiroz Flores, 11.—Lucrecia Pichardo Mejía y 12.—Tomás Pichardo. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San José Buenavista El Grande, municipio de Temoaya, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 22 días del mes de septiembre de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

Que en el expediente número 148/988, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. HECTOR MONTEAGUDO SALAS, apoderado de BANCA CREMI, S.N.C., en contra de los señores MA. ENCARNACION JURADO CUEVAS, IGNACIO ARCE JURADO, GRISELDA DEBOLLAR DE ARCE, RICARDO ARCE JURADO y EVA MONROY DE ARCE, el ciudadano juez de los autos señaló las once horas del día dos de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: un terreno de agostadero (pastoreo) zona boscosa, ubicado en el kilómetro 25.00 del camino que conduce a la Cañada de Nanchititla, en la rancharía de Palos Prietos de Luvianos, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 556.00 m con Benjamín Rodríguez y Serafín Pérez, con otra línea de 654.00 m con camino a la herradura de Nanchititla a Luvianos y con el señor José Jurado Cuevas; sur: 1,706.00 m con J. Mercedes Aguirre, por la barranca de la mesa alta y con el señor Almaguilo Hernández; oriente: 1,416.00 m con camino de la Herradura a Nanchititla hasta la barranca de la Sosa, atravesando La Joya del Totito y colindando con Bernardo Reyes; poniente: 734.00 m con Rafael Jurado Cuevas por el lado de Palos Prietos, 135.00 m con camino de Herradura a Nanchititla y 972.00 m con camino de herradura y colindando con Bernardo Reyes; con una superficie de 237.362 hectáreas.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de ochenta y siete millones ciento cincuenta y seis mil pesos. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 9 de enero de 1989. --Doy fe.--C. Secretario, P.D. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 99.—13, 16 y 17 Enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXP. NUM. 321/88.

PRIMERA SECRETARIA.

VICTOR ULISES SILVA Y LUNA, en su carácter de apoderado de NACIONAL DE CONDUCTORES ELECTRICOS, S. A. DE C.V., relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JOSE GUTIERREZ CERVANTES y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, en dicho juicio se señalaron las doce horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y nueve, siendo los bienes embargados y que corresponden en primer término el automóvil marca Volkswagen, modelo 1988, Golf, dos puertas, con número de motor NX021831, número de serie 19J0391992, con Registro Federal de Automóviles 8385696 y el segundo término el automóvil marca Volkswagen, modelo 1988, Jetta, cuatro puertas número de motor NW003398, con número de serie 16J0215354, con Registro Federal de Automóviles 8372887, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 46'000,000.00 (cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), con una deducción de un diez por ciento.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, convocando postores, dada en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.--C. Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

107.—13, 16 y 17 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1647/88.

TERCERA SECRETARIA.

NAZARIO DUANA RUBIO promueve diligencias de información de dominio, respecto de los predios denominados "Tecpan" y "Tetlamac", ubicados en Tequisistlán, del municipio de Tezoyuca de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que miden y lindan; al norte: en dos líneas, la primera de 152.55 m con Ricardo Capistrán Nava, la otra 21.80 m con Ramón Duana Sánchez; al sur: en tres líneas, la primera de 19.40 m con Candelaria Sánchez, la segunda de 125.60 m con atrio de la Iglesia; la tercera de 21.80 m con Ramón Duana Sánchez; al oriente: en tres líneas, la primera de 8.75 m con calle Hortelanos; la segunda de 9.00 m con Ramón Duana Sánchez, la tercera de 17.60 m con calle Hortelanos; al poniente: en dos líneas, la primera de 20.00 m con Candelaria Sánchez, la segunda de 11.80 m con callejón Hidalgo, dichos predios forman una superficie total aproximada de 4,671.30 m² en los cuales se encuentra una superficie construida de 143.00 metros cuadrados aproximadamente.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 16 de diciembre de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

27.—9, 12 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

La señora AMALIA MONDRAGON GONZALEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Pozo Viejo", ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 15.00 m con Juan Pablo Hernández Escudero; al sur: 15.00 m con vendedora; oriente: 22.00 m con cerrada particular y poniente: 22.00 m con Ponciano Arévalo, con una superficie de 330.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expiden los presentes edictos a los catorce días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

5075.—20 Dic., 3 y 17 Enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Expediente 825/988, promovido por FRANCISCO MEJIA MEDINA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener sobre un inmueble con construcción el cual se encuentra ubicado en la calle de Abel Salazar número once de esta población y distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 34.83 m con Josefina Valez; al sur: 34.83 m con María Mercado; al oriente: 16.86 m con calle Abel Salazar número once; al poniente: 16.40 m con Eleazar Nava Lara, teniendo una superficie aproximada de 575.00 m².

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 5 de enero de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

94.—12, 17 y 23 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

Exp. No. 1357/88, JUAN ALBARRAN LANDEROS promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el número 306 de la calle de Juan Andrés Almazán, colonia Moderna de la Cruz, en esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con la señora Margarita González Vda. de N., al sur: 10.00 m con el señor Roberto Alvarado Moreno; al oriente: 21.00 m con el señor J. Luis Vargas Soto; al poniente: 21.00 m con calle Juan Andrés Almazán, con una superficie total de 210.00 m². Lo que se hace para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

31.—9, 12 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

1595/88, PEDRO SANCHEZ SOTO promueve diligencias de información ad perpetuum respecto al predio urbano denominado "Tlauce", ubicado en Santiago Mamalhuazac, municipio de Ozumba México, mide y linda; norte: 95.00 m con Vicente Martínez, otro norte: 55.00 m con Vicente Martínez; sur: 195.00 m con Valentín Toledano y María L., oriente: 74.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: 50.00 m con barranca, otro poniente: 30.00 m con Vicente Martínez, con una superficie de 10,085 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

32.—9, 12 y 17 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1610/988 Información de dominio, promueve DOLORES ESQUIVEL DE VILLAFANA sobre un inmueble que se localiza en la calle 18 de Marzo 102 lote 3 del Barrio de La Retama, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.60 m con predio de la señora Emma Alvarez de Galindo; al sur: 11.60 m con el inmueble de la señora Angelina Dávila Zenil; al oriente: 6.45 m con privada particular y al poniente: 6.48 m con inmueble del señor Arcadio Hernández, con una superficie aproximada de 71.00 m².

El ciudadano juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación. Toluca, México, a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

33.—9, 12 y 17 Enero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE 1410/88-3

La señora CELIA CARDOSO DE GRANADOS promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, con el objeto de obtener título supletorio de dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de Cristóbal Colón número 2, municipio de Huixquilucan, Estado de México, conocido con el nombre de "Carrillo", con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.10 m con propiedad de Engracia Pérez; al sur: en dos líneas: 33.00 y 18.30 m con carretera Huixquilucan Dos Ríos; al oriente: en cuatro líneas: 18.50, 4.30, 26.50 y 4.50 m cada una con propiedad de Rafael González; al poniente: 46.70 m con propiedades de Irene y Engracia Pérez.

Teniendo una superficie aproximada de 2,107 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta entidad. Se expidió en Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. T. Isafas Mejía Avila.—Rúbrica.

39.—9, 12 y 17 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1667/1988, JOSEFINA DIAZ VDA. DE GARCIA promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno regular ubicado en la calle de Balsas número 145 en Santiago Miltepec, México; norte: 22.55 m con calle Río Balsas; sur: 12.00 m con Pedro Sánchez; oriente: 31.50 m con Bernardina Piña de Argueta; poniente: 27.80 m con María de Jesús González. Superficie: 493.70 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código de Procedimientos Civiles se dice Código Civil Vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—Rúbrica.

40.—9, 12 y 17 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 3238/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 93.60 m con propiedad privada; sur: 93.60 m con calle Geraneos; oriente: 35.60 m con jardín de niños; poniente: 35.60 m con telesecundaria; superficie aproximada: 6,332.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 3235/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 42.40 m con P. privada; sur: 43.20 m con calle 18 de Marzo; oriente: 47.50 m con calle Juárez; poniente: 50.20 m P. privada; superficie aproximada: 1,705.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 3236/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 55.42 m con propiedad privada; sur: 51.33 m con canal; oriente: 234.10 m con Alberto Cabrera; poniente: 230.00 m con propiedad privada; superficie aproximada: 12,385 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 3233/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 54.00 m con propiedad privada; sur: 75.00 m con calle s/n.; oriente: 60.00 m con propiedad privada; poniente: 60.00 m propiedad privada; superficie aproximada: 3,825.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 3234/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda norte: 54.10 m con Seagrams de México, S.A.; sur: 55.30 m con calle Sauce; oriente: 56.17 m con Seagrams; poniente: 55.00 m con Seagrams de México; superficie aproximada: 1,540.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 3237/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fco. Acuautla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.95, 29.50 m con calle 5 de Mayo; sur: 64.80 m con preescolar; oriente: 47.60 m con calle Constitución; poniente: 13.80 m, 48.60 m con Dom. Part.; superficie aproximada: 3,586.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 3229/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 148.00 m con calle Oyameles; sur: 148.78 m con carretera federal; oriente: 153.17 m con calle Saucos; poniente: 118.19 m con propiedad particular; superficie aproximada: 19,720.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 3240/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: corte: 400.00 m con C. Sabino; sur: 43.90 m con carretera libre; oriente: 65.00 m con canal de desagüe; poniente: 83.03 m con calle Oyamel; superficie aproximada: 1,575.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 3241/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 35.00 m con calle; sur: 35.00 m con escuela primaria; oriente: 57.15 m con Av. Geranio; poniente: 57.15 m con propiedad particular; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 3242/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: vértice con Pinos y Abetos; sur: 36.90 m con calle; oriente: 126.25 m con calle Abetos; poniente: 151.27 m calle Pinos; suroeste: 56.60 m calle Pinos; superficie aproximada: 705.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. 16258/119/88, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Amp. Tulpetlac, calle Río Escondido, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, jardín de niños "Pedro Coronel", mide y linda: norte: 30.45 m con propiedad privada; sur: 23.66 m con cerrada del Río Azul; oriente: 20.95 m con calle Río Escondido; poniente: 30.60 m con propiedad privada; superficie aproximada: 630.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 16259/120/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Antonilla Atlani, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, escuela primaria "Benito Juárez", mide y linda: norte: 74.60 m con calle Temascaltepec; sur: 74.60 m con Av. Atlani; oriente: 63.00 m con calle Naucalpan; poniente: 63.00 m con jardín de niños y terreno de La Bomba; superficie aproximada: 4,699.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 16260/121/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno Volcán Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, jardín de niños s/n., mide y linda: norte: 62.80 m con mercado; sur: 62.80 m con calle Volcán; oriente: 17.08 m con calle Loma; poniente: 16.91 m con mercado; superficie aproximada: 1,066.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 16261/122/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Infonavit C.T.M., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, primaria "Lázaro Cárdenas", mide y linda: norte: 50.00 m con andador; sur: 50.00 m con andador; oriente: 55.20 m con canchas deportivas; poniente: 53.20 m con plaza; superficie aproximada: 2,760.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 4566/03/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata y andador s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, primaria "Ixcateopan", mide y linda: norte: 40.90 m con calle sin nombre; sur: 40.90 m con andador; oriente: 40.90 m con andador; poniente: 40.50 m con calle de acceso a la unidad habitacional; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 4564/02/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San José Pío Coacalco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, escuela primaria "Rosario Castellanos", mide y linda: norte: 149.50 m con granja porcícola; sur: 143.00 m con calle s/n.; oriente: 20.70 m con calle s/n.; poniente: 75.00 m con prolongación calle Ixtlememixtle; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 9397/166/88, señor DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fraccionamiento Rincón, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 36.61 m con privada cerrada; sur: 41.50 m con calle Camino Real; oriente: 44.00 m con secundaria Vasconcelos y fábrica Esesa; poniente: 40.00 m con calle Cerco de la Malinche; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a siete de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 4364/01/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sierra Fria s/n. Res. Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, escuela secundaria "Moisés Sáenz", mide y linda: norte: dos líneas 102.00 m con Sierra Fria y 100.00 m con Sierra Flaca; sur: 163.00 m con C. Millas; oriente: 31.00 m con Monte Rico; poniente: dos líneas 49.60 m con Monte Millas y 21.00 m con.....; superficie aproximada: 8642.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 9092/149/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Valle del Paraíso, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, J. de N. "Fernando de Rojas", mide y linda: norte: 59.30 m con señores Ferardo Gómez, Raymundo Díaz y Fco. Pavón R., calle Valle Hondo; sur: 82.55 m con terreno del S.E.P.; oriente: 37.50 m con calle Sindicato Nacional de Elcc.; poniente: 29.85 m con Gloria Jiménez, superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 9091/148/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lázaro Cárdenas, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, escuela primaria Ford 132, mide y linda: norte: 50.00 m con calle Exploradores; sur: 49.50 m con preescolar Martín González Vázquez; oriente: 50.25 m con calle Alpino Uroles; poniente: 50.25 m con calle Alpino Andeira; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 9090/147/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, calle Hidalgo, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, escuela primaria Fray Juan de Zumárraga, mide y linda: norte: 38.00 m con propiedad privada; sur: 48.00 m con calle Hidalgo; oriente: 41.00 m y 8.75 m con propiedad privada; poniente: 48.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 4655/04/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Co. J.J. Cantú, calle Graham Bell s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, Esc. Sec. "J. Díaz Covarrubias", mide y linda: norte: 91.20 m con iglesia; sur: 91.20 m con calle Graham Bell; oriente: 39.70 m con Edgar Seiner; poniente: 39.70 m con Ortiz Gómez; superficie aproximada de: 3,620.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 4658/05/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Granjas San Cristóbal Richar Orrobín, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, preescolar "Juan de Ibarboure", mide y linda: norte: 26.80 m con Robert Rocho; sur: 26.80 m con calle Richard Orrobín; oriente: 45.50 m con parque; poniente: 45.50 m con escuela primaria; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 17389/123/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo y Revolución, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, escuela primaria Emiliano Zapata, mide y linda: norte: 157.15 y 88.50 m con propiedad particular; sur: 220.00 m con propiedad particular; oriente: 118.60 m con propiedad particular; poniente: 77.00 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 23670.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 4657/06/88, licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de las Manzanas, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, primaria "Calmecac", mide y linda: norte: 0.50 y 16.20 m con preescolar federal; sur: 47.40 m con Juan de Dios Barbabosa; oriente: 40.00 y 23.60 m con calle Salvador Sánchez Colín; poniente: 54.40 m con Juan de Dios B.; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 9399/168/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retorno Tres, municipio de Col. Hogar Obrero, distrito de Tlalnepantla, escuela secundaria por T.V. s/n., Pedro Moreno No. 211, mide y linda: norte: 24.00 m con señor Venancio García García; sur: 24.00 m con el señor Manuel Rivera Mendoza; oriente: 14.15 m con señor Jesús Morales y Jaime Alcántara; poniente: 13.60 m con calle Retorno Tres; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a siete de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 9398/167/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Constitución de 1917, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, escuela secundaria "Constitución de 1917", mide y linda: norte: 40.20 m y 34.80 m con D.I.F. y señor José Gerardo Piña; sur: 3.50 m, 24.95 m y 15.70 m con cerro, Sandra Hernández, Manuel Hernández; oriente: 126.60 m con calle Guadalajara; poniente: 70.50 m, 41.75 m con calle Zacatecas; superficies aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a siete de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 10238/126/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Lomas Verdes, Manzana, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, escuela primaria "Leona Vicario", mide y linda: norte: 24.00 m con estacionamiento; sur: 24.00 m con estacionamiento; oriente: 66.00 m con zona comercial; poniente: 66.00 m con zona comercial; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 10241/129/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampl. La Rivera, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, preescolar "Profesor González Castañeda", mide y linda: norte: 33.77 m con calle Ruiseñor; sur: 28.13 m con calle sin nombre; oriente: 78.97 m y 6.10 m con Juana Valenzuela, Paola Ramos, José Néstor San Juanero, Epifanio Alba; poniente: 78.10 m con calle Emiliano Zapata; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 10242/130/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Fco. Chimalpa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, preescolar "Narciso Bassols", mide y linda: norte: 47.98 m con secundaria; sur: 47.98 m con camino; oriente: 41.68 m con secundaria; poniente: 34.50 m con 9.18 m con camino; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 10240/128/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, secundaria "Constitución de 1917", mide y linda: norte: 140.00 m con Río los Cuartos; sur: 25.45 m con 25.60 m y 17.30 m con ejido; oriente: 39.00 m, 13.92 m y 22.22 m, 61.22 m, 22.20 m, con ejido; poniente: 18.70 m, 21.46 m y 17.20 m con ejido; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 10239/127/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Orquídeas con Gladiolas, Loma Linda, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, secundaria "Constituyentes Nocturna 1917", mide y linda: norte: 56.60 m con calle Orquídeas; sur: 55.25 m con andador; oriente: 27.90 m con andador Gladiolas; poniente: 20.00 m con calle Dalia; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 10236/124/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hda. de Zacatepec, s/n., Fracc. Echeagaray, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, escuela primaria "Ruinas de Bonampac", mide y linda: norte: 76.40 m con andador; sur: 76.40 m con andador; oriente: 82.55 m con calle Hda. de Zacatepec; poniente: 82.55 m con campo de fútbol; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 10237/125/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Las Huertas, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, primaria "José María Velasco", mide y linda: norte: 51.68 m con calle; sur: 61.69 m con calle; oriente: 100.50 m con telesecundaria; poniente: 95.31 m con Salvador González Rodríguez; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 9400/169/88, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango, s/n., V.C., municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, J. de N. "Silvia Jardón", mide y linda: norte: 32.50 m con calle Zacatecas; sur: 29.10 m con calle Durango; oriente: 35.40 m con calle Colima; poniente: 11.85, 4.90, 6.80, 12.35 m con almacén de G.E.M.; superficie aproximada de:
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a siete de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

37.—9, 12 y 17 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13319/88, HECTOR CARTA REYNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.35 m con la calle Hidalgo; sur: 8.30 m con Alfonso Carta Reyna; oriente: 14.35 m con Leobardo Carta Villanueva; poniente: 14.35 m con César Carta Reyna.

Superficie aproximada de: 119.10 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

28.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 13320/88, ALFONSO CARTA REYNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.30 m con Héctor Carta Reyna; sur: 8.45 m con Leonel Carta Reyna; oriente: 14.35 m con Leobardo Carta Villanueva; poniente: 14.35 m con Leonel Carta Reyna.

Superficie aproximada de: 120.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

28.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 13321/88, CESAR CARTA REYNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.35 m con la calle de Hidalgo; sur: 8.30 m con Leonel Carta Reyna; oriente: 14.35 m con Héctor Carta Reyna; poniente: 14.35 m con Silvano Valdez Carta.

Superficie aproximada de: 119.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

28.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 13322/88, LEONEL CARTA REYNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.30 m con Ernesto Carta Arriaga; sur: 8.45 m con Leonel Carta Reyna; oriente: 14.35 m con Alfonso Carta Reyna; poniente: 14.35 m con Silvano Valdez Carta.

Superficie aproximada de: 120.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

28.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 13323/88, EUGENIA CARTA REYNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.95 m con Leonel Carta Reyna y Alfonso Carta Reyna; sur: 28.95 m con Manuel Landeros; oriente: 10.90 m con Agustín García Muciño; poniente: 10.70 m con María del Sagrario Carta Reyna.

Superficie aproximada de: 312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

28.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 13324/88, MARIA DEL SAGRARIO CARTA REYNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.95 m con Luisa Guzmán, Luisa Albarán y Silvano Valdez; sur: 28.95 m con Manuel Landeros Jiménez; oriente: 10.90 m con Eugenia Carta Reyna; poniente: 10.70 m con Federico Carrillo Sánchez.

Superficie aproximada de: 312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

28.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 225/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle E. Gutiérrez, fraccionamiento Villas de San Felipe, Toluca, México, (balcón), mide y linda; al noroeste: 118.95 m con señor Eduardo Quintanar Cruz; al sur: 114.95 m con calle E. Gutiérrez; al oriente: 29.40 m con señores José Agustín Bernal Lara y Juan Manuel Soberani Zepeda; superficie: 1665.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12455, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Subida de los Alamos s/n., colonia Lomas Altas, en esta ciudad de Toluca, México, (jardín), mide y linda; al norte: 10.75 m con José Luis Bernal Bernal; al sur: 8.60 m con Paseo de los Matlazincas; al suroeste: 3.40 m con Subida de los Alamos; al oriente: 9.40 m con propiedad municipal; al poniente: 6.60 m con Subida de los Alamos; superficie: 94.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12452/88, H. AYUNTAMIENTO, TOLUCA, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Tollocan, colonia Izcalli Toluca 1a. sección, Toluca, México, (módulo 26) mide y linda; al norte: 4.30 m con Paseo Tollocan; al sur: 4.30 m con estacionamiento; al oriente: 6.00 m con estacionamiento; al poniente: 6.00 m con estacionamiento; superficie: 25.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12447/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de los Matlazincas s/n., barrio de La Teresona, (casetta de policía), mide y linda: al noreste: 12.35 m con calle Agustín Millán; al suroeste: 11.35 m con Apolonio Martínez Ortega; al oriente:; al poniente: 16.70 m con calle Paseo de los Matlazincas; superficie: 71.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12448/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sur s/n., en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 136.00 m con calle Hidalgo sur y señor Jesús Neri; al sur: 96.50 m con camino; al sureste: 55.30 m con camino; al oriente: 71.00 m con Juana Bastida García; al poniente: 117.80 m con camino; superficie: 14,736.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12449/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, en el poblado de Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, (panteón), mide y linda: al norte: 77.80 m con el señor Domingo Lara; al sur: 78.70 m con la señora Margarita Romero; al oriente: 100.55 m con barranca y camino sin nombre; al poniente: 100.70 m con la señora Juana Salazar de Vázquez y señora Macrina González de Domínguez; superficie: 7,925.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12454/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle avenida Morelos y Fray Bernardino de Sahagún, mide y linda: al norte: 22.50 m con calle avenida José María Morelos; al sur: en 1 línea curva de 30.00 m con Centro de Orientación Nutricional "Trinidad R. de Sánchez Colín", al noroeste: en 1 línea curva de 4.80 m con calle Fray Bernardino de Sahagún; superficie: 139.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12453/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles Andrés Quintana Roo y Plutarco González s/n., Col. Sector Merced y Alameda, mide y linda: al norte: 9.27 m con Unidad Deportiva Agustín Millán; al sur: 6.70 m con calle Plutarco González; al sureste: 4.60 m con calle Andrés Quintana Roo; al oriente: 5.85 m con calle Andrés Quintana Roo; al poniente: 8.40 m con Unidad Deportiva Agustín Millán; superficie: 74.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12451/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nezahualcóyotl s/n., colonia Salvador Sánchez Colín, Toluca, México; remanente de calle Nezahualcóyotl, (área verde), mide y linda: al norte: 64.20 m con calle Nezahualcóyotl; al sur: 65.05 m con andador; al oriente: 4.30 m con calle Joaquín Fernández de Lizardi; al poniente: 4.25 m con calle Juan Garza; superficie: 276.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

Exp. 12450/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía José López Portillo, s/n., Col. Guadalupe, mide y linda: al norte: en dos líneas de 11.95 y 5.97 m con carretera vía José López Portillo y camellón; al sur: 17.92 m con carretera a Naucalpan; al oriente: en dos líneas de 8.70 y 4.50 m con camellón; al poniente: 13.20 m con camellón; superficie: 184.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

41.—9, 12 y 17 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1225/88, RAFAEL VALDES GONZALEZ SALAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Izote", municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: dos líneas: una de 45.60 m con el señor Sergio Cadena y otra de 90.00 m con carretera a Ocuilán, en línea curva; sur: tres líneas: una de 45.00 y otra de 16.00 m con María Leyva y otra de 50.00 m con barranca; noreste: 2.00 m con carretera a Ocuilán; oriente: 100.00 m con Joaquina Velasco y Emiliana Rodríguez; poniente: 68.90 m con carretera México Chalma.

Superficie aproximada: 9,737.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

29.—9, 12 y 17 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 11/89 SAUL PEÑALOZA ALLENDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Ana, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 13.00 m con Manuel Peñaloza Arriaga; sur: 12.65 m con calle 19 de Marzo; oriente: 73.00 m con Antonio Peñaloza Allende; poniente: 73.00 m con Juana Mejía.

Superficie aproximada: 940.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

30.—9, 12 y 17 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 248/89, ANTONIO ISAIAS GARCIA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.03 m con camino a Metepec; sur: 10.90 m con calle Miguel Hidalgo; oriente: 14.04 m con Ismael Sánchez; poniente: 11.20 m con Domingo Sergio García D.

Superficie aproximada de: 182.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

88.—12, 17 y 23 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 251/89, CARLOS GOMEZ ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con el libramiento al Zoológico de Zacango; sur: 20.00 m con Justo Jiménez C., oriente: 42.00 m con la calle de Reforma; poniente: 49.00 m con Félix D. Jiménez J.

Superficie aproximada de: 910.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

90.—12, 17 y 23 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta número 6066 volumen CKXXXVI del protocolo a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **NATALIA LOPEZ ATILANO VIUDA DE AYALA**, reconociéndose la validez del Testamento Público Abierto, otorgado el 8 de marzo de 1986, por acta número 3708 del protocolo a mi cargo, así como los derechos hereditarios de **JOSE MERCED AYALA LOPEZ**, quien conjuntamente con **JOSEFINA AYALA MARTINEZ**, aceptaron el cargo de albacea que les fue discernido en forma legal, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Toluca, Méx., a 29 de diciembre de 1988.

Lic. **Gabriel M. Ezeta Moll.**—Rúbrica.

Notario Público Número 15.

16.—6 y 17 Enc.

"EDITORIAL MEXICO VIVE", S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

Los accionistas de la sociedad "EDITORIAL MEXICO VIVE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en asamblea general extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 1988, acordaron disolver anticipadamente la sociedad.

En dicha asamblea se nombró como liquidador a la señora **María Silvia Moreira de Figueroa**.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 30 de septiembre de 1988.—**María Silvia Moreira de Figueroa.**—Rúbrica.

136.—17 Enero.

CLUB TECAMACHALCO, S.A. DE C.V.

TECAMACHALCO, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de **CLUB TECAMACHALCO, S.A. DE C.V.**, para celebrar una asamblea general extraordinaria que tendrá verificativo el sábado 28 de enero de 1989 a las 11:00 horas, en el domicilio ubicado en Fuente de la Diana No. 272, Tecamachalco, Huixquilucan, Edo. de México, con sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Adquisición del terreno.
- b) Presentación de proyectos.

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la oficina de la sociedad o en una sociedad nacional de crédito de la República Mexicana antes de la fecha señalada.

Arq. Mario Quintana Echegoyan, Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica. 158.—17 Enero.

EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO, ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert Einstein.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin.

PROYECTA LO DIFICIL, PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL REALIZA LO GRANDE, PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO. POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE, Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO, EL ARBOL DE ANCHO TRONCO, ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE, EL VIAJE HACIA LO ETERNO, COMIENZA ANTE TUS PIES.—LAO-TSE.

"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Arabe.